



Medellín, 01 de diciembre de 2025

NIT. 890.904.996 - 1

Señor(a)

JHON JAIRO SANCHEZ GUISAO
CR 18 CL 56 BE -9 (INTERIOR 202)
Teléfono: 3022359858
Medellin, Antioquia

PED-3619017-C3S7A

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL
PÚBLICO EDIFICIO EPM

FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

10 DIC 2025

16 DIC 2025

Advertencia: La notificación
se considera surtida al

finalizar el día siguiente del retiro del aviso

Asunto: Notificación por aviso
055128006250090202
Requerimiento Nro. PED-3619017-C3S7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 20/11/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



055128006250090202-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Comutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

estamos ahí

Medellín, 20 de noviembre de 2025

Señor(a)

PED-3619017-C3S7

JHON JAIRO SANCHEZ GUIASO
CR 18 CL 56 BE -9 (INTERIOR 202)
Medellin

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3619017-C3S7.

En respuesta a su requerimiento de fecha 12/11/2025, para el inmueble ubicado en la CR 18 CL 56 BE -9 (INTERIOR 202) del municipio de Medellin, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble se encuentra en Zona de Alto Riesgo y/o no cumple distancias de seguridad según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT de su municipio. (se encuentra en zona de retiro de quebradas, ríos u otros).

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

MnTic Concesión de Correo!!

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025
Centro Operativo : PO.MEDELLIN

Orden de servicio: 18079763

Fecha Pre-Admisión: 01/12/2025 08:16:55

RA547462429C0



3333
0000

100

Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPESAS PUBLICAS - MEDELLIN		
	Dirección:Carrera 58 # 42 - 125		NIT/C.C/T.I:890904996
Referencia:PED-3619017-C3S7-A	Teléfono:380 80 90	Código Postal:050035072	
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto:ANTIOQUIA	Código Operativo:3333469	
Nombre/ Razón Social: JHON JAIRO SANCHEZ GUIASAO			
Dirección:CR 18 CL 56 BE -9 (INTERIOR 202)			
Tel:	Código Postal:	Código Operativo:	3333000
Ciudad:MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto:ANTIOQUIA		
Peso Físico(grs):200	Dice Contener :CDA-0155-AVISO		
Peso Volumétrico(grs):0	<i>NO EXT 18 SO21</i>		
Peso Facturado(grs):200			
Valor Declarado:\$0			
Valor Flete:\$10.250			
Costo de manejo:\$0			
Valor Total:\$10.250 COP	Observaciones del cliente :PED-3619017-C3S7 <i>56BE</i>		

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

A standard linear barcode is located at the bottom of the page, consisting of vertical black bars of varying widths on a white background.

Principal Bogotá D.C. Colombia Dírigan 25 # 55 # 55 Bogotá | www.4-72.com.co Una Nación | 01 8000 # 20 | Tel. contacto: (571) 4722000.

PO. MEDELLIN 3333
NOR-OCCIDENTE 469

1100